

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32513** PRIMELIA, S.L.U.

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 37/11, a instancia de Alberto Ramirez Pérez frente a la demandada Primelia Slu con CIF B35999945, en el que con fecha 4/10/11, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 3000 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 4 de octubre de 2011.- El Secretario.

ID: A110073325-1